



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N° 31197 – 18/05/2021
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ORDENANZA MUNICIPAL QUE DISPONE EL EMBANDERAMIENTO POR EL ANIVERSARIO DE LA CREACION POLITICA Y TERRITORIAL DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA - PROVINCIA DE LA CONVENCION – REGION CUSCO.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008 – 2023 – MDUA/C.

Unión Asháninka, 20 de marzo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA;
PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka en Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo del 2023, aprueba por unanimidad el Embanderamiento por el Aniversario de la Creación Política y Territorial del Distrito de Unión Asháninka, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que "Las Municipalidades son órganos de gobiernos locales", modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 dispone que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en su artículo 40°, establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, mediante Ley N° 31197 - Ley de Creación del Distrito de Unión Asháninka en la Provincia de la Convención del Departamento de Cusco, publicada en el Diario Oficial El Peruano, de fecha 18 de mayo de 2021, establece en el artículo 1°, "La presente ley tiene por objeto crear el distrito de Unión Asháninka, con su capital el centro poblado Mantaro, en la provincia de La Convención del departamento de Cusco", definiendo sus límites: Al Norte con el distrito de Tambo del Ene, por el Este y Sur con el distrito de Pichari y al Oeste limita con los distritos de Llochegua y Canayre;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N° 31197 – 18/05/2021
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Que, en tal sentido, de fecha 18 de mayo de todos los años se celebra el aniversario de su creación política y territorial; por lo que corresponde disponer el embanderamiento del Distrito de Unión Asháninka;

Que, es deber del Gobierno Local realizar los actos celebratorios incentivando la participación del vecindario, promover y cultivar los valores cívicos y religiosos, a fin de fortalecer la identidad cultural, a través del embanderamiento de las comunidades como de los sectores del distrito; asimismo asumiendo la normatividad municipal que establece el reconocimiento de nuestros símbolos municipales, para reafirmar y fomentar entre los vecinos de nuestra jurisdicción, los sentimientos de identidad nacional y revaloración de principio como el civismo, respeto y amor al distrito;

Que, siendo de conocimiento público, que un gran porcentaje de los trabajadores del sector público y privado, participan en forma activa en las diferentes actividades programadas como parte de la Celebración de la Creación Política del Distrito de Unión Asháninka, y siendo la fecha central el día 18 de mayo del presente año, se hace necesario declarar Feriado No Laborable los días 18 y 19 de mayo del año en curso, con la finalidad de incentivar la participación de los ciudadanos y promover la consolidación de nuestra identidad, los valores cívicos y la democrática participativa;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo por **UNANIMIDAD**, con la dispensa del trámite de aprobación y lectura del acta, aprobó lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL EMBANDERAMIENTO POR EL ANIVERSARIO DE LA CREACION POLITICA Y TERRITORIAL DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA - PROVINCIA DE LA CONVENCION – REGION CUSCO.

ARTICULO PRIMERO. - DISPONER el **EMBANDERAMIENTO GENERAL** de todos los predios públicos y privados: viviendas, instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y demás locales del Distrito de Unión Asháninka, a partir del 11 al 18 de mayo del 2023, en conmemoración de las celebraciones del II aniversario de Creación Política del Distrito de Unión Asháninka, y por el XIII Festival del Plátano y Banano (Feria Agropecuaria, artesanal y agroindustrial del 2023).

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el **Cronograma Oficial de las Actividades**; mismo que se adjunta como Anexo I en la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO TERCERO. - DECLARAR los días 18 y 19 de mayo del año en curso **FERIADO LOCAL NO LABORABLE** para las Instituciones Públicas y privadas, siendo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N° 31197 – 18/05/2021
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



fecha de trascendencia que constituye una oportunidad para fomentar entre los vecinos los sentimientos de identidad y revalorización de valores, respeto y amor al Distrito de Unión Asháninka.



ARTICULO CUARTO. – INVITAR, a todas las Instituciones públicas y/o privadas a participar en forma activa en todas las festividades propias de la Celebración de la Creación Política del Distrito de Unión Asháninka, en pos de promover la unión de la población ashaninqueña urbano y rural para revalorar y mantener el sentimiento y la emotividad popular, con la finalidad de dinamizar la reactivación económica.



ARTICULO QUINTO. – EXHORTAR a la ciudadanía a obedecer voluntariamente la presente disposición como una muestra cívica, apego e identificación, con nuestro Distrito de Unión Asháninka.



ARTICULO SEXTO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Imagen Institucional y Recursos Humanos, que la presente Ordenanza Municipal sea puesto de conocimiento a todas las Instituciones Públicas y Privadas a efectos de que tomen el debido conocimiento de los alcances del mismo, y al Secretario General notificar la presente a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital Unión Asháninka, con las formalidades establecidas por Ley, para su cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.



ARTICULO SEPTIMO. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la difusión oportuna de la presente disposición.



REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Sedi Emerson Montoya Huayana
ALCALDE



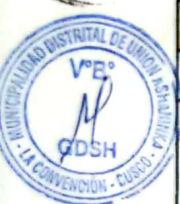


PROGRAMA DE ACTIVIDADES



II ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO UNIÓN ASHANINKA

XIII FESTIVAL DEL PLÁTANO Y BANANO



HORA	ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACION
11 Y 12 DE MAYO		
8:00 a. m.	Campaña de SALUD INTEGRAL (Red de Salud Cusco VRAE)	Centro de salud
SABADO 13 DE MAYO		
8:00 a. m.	Concurso del BARRIO MAS LIMPIO Y SALUDABLE DE UNIÓN ASHANINKA (Ambientacion, embanderamiento y ornamentacion) a nivel Distrital	Capital y Comunidades
2:00 p. m.	Distribución de Canastas por comunidades	Comunidades
3:00 p. m.	Preseleccion de Canto, Categoria: Colonos	PLAZA PRINCIPAL
3:00 p. m.	Preseleccion de Canto Categoria: Ashaninka	PLAZA PRINCIPAL
4:00 p. m.	Premiación del Barrio Mas Limpio (COMUNIDADES Y CAPITAL)	PLAZA PRINCIPAL
DOMINGO 14 DE MAYO		
ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA MADRE		
8:00 a. m.	Ceremonia y Pasacalle de Apertura - II Aniversario de Creación Política, XIII Festival de Plátano y Feria Agropecuaria, Artesanal, Agroindustrial, Gastronómica.	PLAZA PRINCIPAL
9:00 a. m.	Izamiento del Pabellon Nacional	PLAZA PRINCIPAL
10:00 a. m.	Campeonato de Fulbito Femenino (Categoria: Ashaninka y Colonos)	GRASS MUNICIPAL
4:00 p. m.	Reconocimiento a la Madre más Longeva y Representativa a nivel Distrital	TERRENO DE MERCADO
4:00 p. m.	Concurso de Poesía por el Dia de la Madre	TERRENO DE MERCADO
7:00 p. m.	Presentacion artistica (locales y nacionales)	TERRENO DE MERCADO
LUNES 15 DE MAYO		
6:00 a. m.	Audición radial	
10:00 a. m.	Inauguración del XIII FESTIVAL DEL PLÁTANO Y FERIA AGROPECUARIA	ESTADIO
CONCURSOS DE CULTURAS ANCESTRALES ASHANINKAS		
10:00 a. m.	Degustacion de Mazato y chifles	
10:00 a. m.	Concurso de Gastronomía Ashaninka	ESTADIO
11:30 a. m.	Concurso de "Chipateros" o Sincuta Ahumado	ESTADIO
12:00 a. m.	Concurso Artesanía Nativa "nuestras manos"	ESTADIO
1:00 p. m.	Concurso de Tiro con Flecha	ESTADIO
3:00 p. m.	Final de concurso de canto ashaninka	ESTADIO
3:00 p. m.	Concurso de Danza Categoria: Asháninka	ESTADIO
4:00 p. m.	Concurso "Chuviarentsi" (Bebedores de Masato)	TERRENO DEL MERCADO
		ESTADIO



4:30 p. m.	Concurso de Tejido de Esteras "istachis" y Canastas	ESTADIO
5:00 p. m.	Demostración y Concurso de Maquillaje Nativo	ESTADIO
5:30 p. m.	Demostración y Concurso de "Mokavirontsi" (Encendido	ESTADIO
6:00 p. m.	Demostración y Concurso de Hilado de Algodón	ESTADIO
6:00 p. m.	Noche del cacao y plátano	PLAZA PRINCIPAL
8:00 p. m.	Certamen de Belleza MISS Asháninka	ESTADIO
10:00 p. m.	Estelar Musical:	
MARTES 16 DE MAYO		
6:00 a. m.	Audicion radial	
10:00 a. m.	Degustacion de Chapo y chifles	ESTADIO
10:00 a. m.	Concurso Gastronómico de Peces Amazónicos	ESTADIO
10:00 a. m.	Concurso de Gastronomía Mixtura (comidas típicas) Colonos	ESTADIO
10:00 a. m.	Concurso de Conocimientos "los Genios del VRAEM"	COLEGIO JCM
10:00 a. m.	Concurso de Reciclaje Artístico	PARQUE PRINCIPAL
11:00 a. m.	Concurso de Desescamado y eviscerado de Peces	PISCIGRANJA MUNICIPAL
11:00 a. m.	Concurso de Pesca deportiva, Categoría: Colonos	PISCIGRANJA MUNICIPAL
11:00 a. m.	Concurso de Pesca deportiva, Categoría: Ashaninka	PISCIGRANJA MUNICIPAL
11:00 a. m.	Concurso de Equilibrio en Bicicleta	PISCIGRANJA MUNICIPAL
12:00 p. m.	Concurso de Carretilleros	PARQUE PRINCIPAL
12:00 p. m.	Campeonato de Fulbito Intercomunidades y Barrios (LIBRE, MASTER Y DAMAS	ESTADIO
12:30 p. m.	Concurso de Scuter (Niños (a) de 3 a 5 años)	PARQUE PRINCIPAL
1:00 p. m.	Competencia Motocross	BARRIO MIRADOR
3:00 p. m.	Concurso de Danzas Categoría: Colonos	TERRENO DE MERCADO
3:00 p. m.	Competencia de Rally SUPER PRIME	
4:00 p. m.	Concurso de canto categoria colonos final	ESTADIO
5:00 p. m.	Show infantil	PARQUE PRINCIPAL
6:00 p. m.	Exposicion de Talentos (arte, pintura, inventos, etc)	PARQUE PRINCIPAL
6:00 p. m.	Noche del cacao y plátano	PARQUE PRINCIPAL
8:00 p. m.	Certamen de Belleza MISS Plátano	ESTADIO
10:00 p. m.	Estelar Musical:	
MIÉRCOLES 17 DE MAYO		
6:00 a. m.	Audicion radial	
6:00 a. m.	Competencia de Maraton	
9:00 a. m.	Competencia de Ciclismo	
10:00 a. m.	Calificacion de la Festiferia Agropecuaria y Agroindustrial	ESTADIO
10:00 a. m.	Degustación de Chapo y chifles de Plátano	ESTADIO
10:30 a. m.	Concurso de Cosecha de Plátano	CCNN Santoshari
11:30 a. m.	Concurso de Variedades de Plátano	ESTADIO
11:30 a. m.	Concurso de Glotones de Plátano.	ESTADIO
11:30 a. m.	Concurso de Encajonado de Plátano	ESTADIO
12:00 p. m.	Rally por las Rutas de Unión Ashaninka	
4:00 p. m.	I concurso local "grano de oro del cacao fino de aroma"	ESTADIO
4:00 p. m.	Concurso de Derivados de Plátano (Bebidas, postres y otros)	ESTADIO

4:00 p. m.	Premiación de la Festifera Agropecuaria, Artesanal, Agroindustrial, Gastronómico.	ESTADIO
4:00 p. m.	Copa AMUVRAE	GRASS MUNICIPAL
5:00 p. m.	Concurso de Box/Tacanaky Armateu	TERRENO DEL MERCADO
5:00 p. m.	Show infantil	PLAZA PRINCIPAL
6:00 p. m.	Concurso de Carros Alegóricos y Faroles interbarrios inter IE	PLAZA PRINCIPAL
6:00 p. m.	Noche del cacao y plátano	PLAZA PRINCIPAL
9:00 p. m.	Estelar Musical:	ESTADIO
12:00 a. m.	Fantasia en el cielo (Quema de Castillos y fuegos artificiales)	PLAZA PRINCIPAL
JUEVES 18 DE MAYO		
6:00 a. m.	Salva de 21 camaretazos	
7:00 a. m.	Gran Mondongada	PLAZA PRINCIPAL
8:00 a. m.	Misa solemne por el II Aniversario de Creación Política del Distrito de Unión Asháninka	PLAZA PRINCIPAL
9:00 a. m.	Ceremonia de Izamiento de Pabellón Nacional	PLAZA PRINCIPAL
10:00 a. m.	Desfile Cívico, Escolar y Militar	PLAZA PRINCIPAL
1:00 p. m.	Reconocimiento a los primeros pobladores de Mantaro y gestores de la Distritalización	PLAZA PRINCIPAL
12:00 a. m.	Sesión solemne	AUDITORIO
1:30 p. m.	Almuerzo de confraternidad	PLAZA PRINCIPAL

